

diano. *Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934*, además de ser una obra pionera para el periodo revolucionario, como ya se indicó, es un trabajo interesante por el conocimiento que ofrece sobre el periodo y también por la novedad metodológica de su propuesta.

Para concluir, si volvemos a la oca como posibilidad gráfica de la vida cotidiana y atendemos al contenido del libro de Torres Sánchez, tendríamos frente a nosotros 63 casillas, la primera, representando un paisaje rural, bucólico, que tiene como fecha de arranque la entrada de las tropas de Álvaro Obregón a Guadalajara, y la 63: la imagen de una ciudad urbana, pavimentada, con nuevos transportes, anuncios publicitarios y nuevos espectáculos, ubicada el 30 de noviembre de 1934, y que representa —a qué dudar— la modernidad. Las 18 casillas que ocupan las ocas serían las correspondientes a las diversiones, tanto a las de los primeros tiempos como a las de los últimos; las otras 42, a las imágenes de todos los elementos de la vida cotidiana que he señalado, de tal manera que puede observarse que algunos de ellos se conservan a través del tiempo y otros se transforman, tanto por el estímulo del propio movimiento revolucionario como por el que se les imprime internamente, ya sea por la adaptación a las nuevas circunstancias o por un mayor alcance en su grado de objetividad y apropiación de la cotidianidad. En otras palabras, casillas en las que se avanza, en las que hay que detenerse y en las que hay que dar marcha atrás o volver a empezar, pero todas enmarcadas, como qui-

siera el autor, con el tañer de las campanas de la catedral de Guadalajara, las que día a día, desde hace siglos, han acompañado a los tapatíos en el discurrir cotidiano.

JOSEFINA MAC GREGOR

Universidad Nacional Autónoma de México

• • • • •

Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, 2002, 338 p.

**L**os ensayos que conforman *México, país refugio* constituyen, explica Pablo Yankelevich coordinador del volumen, una muestra de una empresa que está por hacerse: la historia de los exilios en México. De ahí que el libro haya sido concebido “con la idea de delimitar un universo múltiple tanto en los casos y nacionalidades elegidos como en los temas y perspectivas de abordaje” (pp. 13 y 15). Efectivamente, si algo caracteriza la empresa coordinada por Yankelevich es la diversidad, no sólo en cuanto al contenido de los trabajos que lo integran sino también al estilo con el que fueron escritos y al enfoque que cada autor adoptó. Y es en esa multiplicidad temática y metodológica, que en un principio quizá provoque cierto desconcierto, en la que, sin embargo, reside el principal aporte de *México, país refugio*. Una disparidad tan amplia,

que, insisto, se refleja tanto en el fondo como en la forma, desorienta en un primer momento. Una mirada más atenta y que abarque el conjunto, permite apreciar el verdadero mérito de la obra, más allá de la valoración que pueda hacerse de cada texto en particular. Los exilios y destierros que a lo largo del siglo XX se desarrollaron en suelo mexicano fueron muchos y muy diferentes, mostrar y analizar esa variedad y esas diferencias debe ser el propósito que guíe a quien pretenda armar el “rompecabezas” de historias nacionales, grupales y personales (y utilizo aquí la imagen que propone Yankelevich) que tuvieron a México como escenario y que, al mismo tiempo, contribuyeron a construir la historia del país receptor. Como sostiene Yankelevich:

Estudiar los exilios en México obliga a ampliar los horizontes sobre objetos de estudio complejos y contrastantes; se trata de ver a México desde una perspectiva donde las historias nacionales se entremezclan, y donde la propia historia nacional se ensancha y se enriquece con las aportaciones de otros hombres y culturas (p. 15).

Reflejar la pluralidad supone, en primer lugar, tomar en cuenta casos que hasta ahora han recibido escasa atención por parte de los investigadores. Un ejemplo de ello, señala Ricardo Pérez Montfort, lo constituyen los exiliados alemanes o de habla alemana (austriacos, checos, suizos), que se refugiaron

en México durante los años del ascenso del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial. En el mismo sentido, Denis Rolland observa la insuficiencia de estudios referidos al exilio hacia tierras mexicanas desde la Francia del régimen de Vichy. Los trabajos de ambos autores, incluidos en el libro, subsanan en parte esas carencias. Destaca asimismo el apartado dedicado a los exilios estadounidenses, el cual agrupa ensayos sobre las experiencias de estos inmigrantes que por sus ideas radicales y de izquierda debieron abandonar su país y se establecieron del otro lado de la frontera, en territorio mexicano. Helen Delpar se ocupa de aquellos que lo hicieron entre 1920 y 1940, movidos por su oposición a la guerra y su negativa a enrolarse en el ejército. Para una época posterior, los disidentes políticos que llegaron durante la era macarthista son los protagonistas del capítulo escrito por Diana Anhalt. Cabe mencionar también el texto de Ricardo Melgar Bao a propósito de las redes políticas e intelectuales que el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, futuro líder político de proyección continental construyó en México, donde se encontraba exiliado a principios de la década de 1920.

Por otro lado, aquellos casos que han sido objeto de un mayor interés por parte de los historiadores, pueden ser motivo de nuevas aproximaciones, ya sea que éstas analicen aspectos específicos poco conocidos del caso en cuestión, o bien que lo tomen como punto de partida para reflexionar acerca de la sociedad receptora. La investigación de Dolores Pla

apunta en la primera dirección, pues al indagar acerca de las diferencias de origen social que atravesaban a la comunidad republicana española exiliada en México, busca matizar la extendida imagen que presenta un destierro conformado, predominantemente, por intelectuales. Olivia Gall, en tanto, retoma el examen de los sucesos que rodearon la estancia de León Trotsky en el país, hasta su asesinato en 1940, con el propósito de convertirlos en “un mirador privilegiado y revelador de cómo pensaban y actuaban las diversas fuerzas políticas e intelectuales del país que era México entonces” (p. 72).

Los exilios sudamericanos de la década de 1970 son conocidos fuera del ámbito académico, no sólo por ser relativamente recientes, sino porque fueron más importantes que otros en términos numéricos. Junto con el exilio republicano español, constituyen los casos emblemáticos que alimentan el justo reconocimiento del que goza México en materia de generosidad y solidaridad para con los perseguidos políticos. Desde el punto de vista de los investigadores, son muchos los temas por explorar en relación con la experiencia de quienes huyeron de la represión desatada por las dictaduras instauradas en la década de 1970 en América Latina. Los trabajos de Gabriela Díaz Prieto y Pablo Yankelevich significan un avance en ese sentido. Mientras que Díaz Prieto reconstruye las alternativas del proceso vivido por quienes se refugiaron en la embajada mexicana en Santiago de Chile luego del golpe de Estado de 1973 y hasta que pudieron trasladarse a México en calidad de asilados

políticos. Yankelevich estudia una organización creada por un grupo de exiliados argentinos y partir de allí busca reconstruir una parte de la sociabilidad, la acción política, las líneas de reflexión y los intercambios culturales que signaron la experiencia de ese sector.

La multiplicidad, rasgo distintivo de *México, país refugio*, lo es, ante todo, de su objeto de análisis, y se circunscribe al aspecto temático, ya que los enfoques seguidos por los autores son por demás diversos, al igual que las preocupaciones que los impulsan. En algunos casos se trata de explorar un tema desde la perspectiva del investigador, en otros la mirada que se adopta es la autobiográfica, aunque haya quien, como Friedrich Katz opte por hablar “no sólo como historiador sino también como testigo que ha vivido muchos de los acontecimientos a los que haré referencia” (p. 43), y, por lo tanto, combine ambos tipos de acercamiento para relatar la historia de los refugiados austrogermanos, entre los cuales estaba su padre, Leo Katz. Susannah Glusker y Diana Anhalt aportan igualmente narraciones que presentan un carácter autobiográfico: Glusker resalta la labor realizada por su madre, la periodista mexicana Anita Brenner, en defensa de los perseguidos políticos europeos; Anhalt, en tanto, reconstruye las circunstancias vividas por un grupo de familias comunistas estadounidenses, entre ellas la que encabezaron sus padres, quienes radicaron en México escapando de la *caza de brujas* implementada durante el macarthismo.

El espectro de posibles abordajes que ofrecen los textos que integran *México, país refugio* es, como ya se indicó, muy amplio. Los análisis tienen por objeto tanto experiencias colectivas como recorridos individuales, las preocupaciones de los autores incluyen desde la política oficial del gobierno mexicano hacia los extranjeros que buscaban refugiarse en el país, hasta las formas en que los exiliados se adaptaron al nuevo contexto, pasando por las organizaciones creadas por los refugiados en el exilio, así como los encuentros y desencuentros entre nacionales y extranjeros. Interesa particularmente mencionar aquí las aportaciones que realizan una reflexión teórica o metodológica sobre la problemática del exilio. Bruno Groppo aborda la cuestión de las nociones utilizadas, distinguiendo entre “exiliado”, “refugiado” y “emigrado”, y ello como parte de un análisis general relativo a los exilios europeos en el siglo XX, muchos de los cuales tuvieron como destino América Latina y, en particular, México. La importancia de los estudios comparativos es apuntada por Nicolás Sánchez-Albornoz y Clara E. Lida en sus respectivos textos. El primero propone enriquecer el conocimiento sobre el destierro español en México estableciendo tres tipos de comparaciones: con el exilio republicano que tuvo lugar en otros países, con la emigración tradicional y con los exilios antifascistas. Lida lleva a cabo otro contrapunto que también involucra al éxodo español, pero contrastándolo con el exilio argentino provocado por el golpe de Estado de 1976. La intención de la autora es aprovechar la comparación entre dos

experiencias que tuvieron a México como escenario, pero mediando 40 años, para sugerir preguntas, problemas e hipótesis que impulsen nuevas indagaciones.

Finalmente, otra perspectiva posible es la que vincula el exilio con el arte, y es la elegida por Sandra Lorenzano, quien analiza textos literarios elaborados por exiliados argentinos procurando observar las maneras en que los relatos dan cuenta de la situación de destierro y, por lo mismo, contribuyen a construir una memoria de esa experiencia. Es interesante señalar que, al contrario de lo que encuentra Lorenzano para el caso del exilio argentino y los testimonios literarios que el mismo ha producido, el trabajo de Rafael de España acerca de la filmografía mexicana en la que tomaron parte actores, directores y guionistas republicanos españoles, muestra que el tema de la Guerra Civil y de la represión franquista estuvo completamente ausente de las películas realizadas en esa época con la participación de los refugiados.

Al iniciar este comentario sostuve que la riqueza de *México, país refugio* radicaba en la pluralidad de temas y enfoques que contiene y que he descrito sucintamente en los párrafos anteriores. Es necesario, no obstante, hacerse la siguiente pregunta: ¿cuáles son los ejes alrededor de los que se articulan los ensayos que componen el libro?, o lo que es lo mismo, ¿cuál es el criterio que fundamenta que textos a veces tan disímiles entre sí, integren un mismo volumen? Si se examina el índice, se observa que los trabajos están agrupados en tres apartados, según el país o la región de origen

de los exiliados: “Los exilios europeos”, “Los exilios estadounidenses” y “El exilio español y latinoamericano”. Sin embargo, la mirada que atraviesa todos los ensayos y que le da sentido al conjunto no se centra en los lugares de expulsión, sino en México, el país que acogió y dio refugio a perseguidos políticos de las más variadas procedencias. El hecho de que la mirada esté dirigida hacia el país de recepción permite enfocar la cuestión del exilio desde una perspectiva que, sin dejar de considerar el drama de la huida y el destierro, ayude a “descubrir en la cara y cruz de la historia lados más amables que nos permitan también admirar el ejemplo de solidaridad de individuos y de pueblos”.<sup>1</sup>

Desde el título mismo, *México, país refugio* está imbuido de ese espíritu y ello constituye uno de los ejes articuladores en torno a los cuales está organizado. En la presentación en la que explica el propósito de la iniciativa e introduce las colaboraciones, Pablo Yankelevich afirma que el punto del que se parte (también lo llama el “acuerdo inicial”) no puede ser sino “el merecido prestigio del que goza el país en materia de asilo y refugio” (p.16). Los ejemplos de solidaridad, protección y generosidad abundan a lo largo del libro. México fue un activo promotor y practicante del derecho de asilo, tal como lo demuestran los casos de León Trotsky y su

esposa, de los miles de republicanos españoles y de centenares de chilenos perseguidos por el régimen militar. En distintas coyunturas históricas, entre las que destaca, además de la recepción otorgada a los refugiados españoles, el arribo de los exiliados sudamericanos, el gobierno mexicano colaboró con los recién llegados facilitando su instalación y la de sus familias, propiciando por diversos medios su integración laboral, permitiendo y en ocasiones también apoyando la creación de organizaciones de exiliados, etcétera. Los políticos e intelectuales que se refugiaron en México, desde Haya de la Torre hasta los socialistas chilenos, pasando por Trotsky, los escritores alemanes y los artistas franceses, encontraron asimismo la respuesta solidaria de muchos de sus pares mexicanos. Una actitud que evidenció igualmente la gran mayoría de la población mexicana: los campesinos que acompañaron el cortejo fúnebre cuando Trotsky fue asesinado y la opinión pública que décadas después respaldó la política oficial de oposición a las dictaduras latinoamericanas que violaban los derechos humanos.

Ahora bien, una historia de los exilios en México que no considerara las complejidades y los contrastes que le fueron intrínsecos, sería una historia incompleta y, de alguna manera, superficial. Por eso, el segundo eje que estructura el libro es, precisamente, el señalamiento de esos matices y contradicciones. Yankelevich llama la atención desde el comienzo acerca de la doble conducta de los gobiernos que mientras hacia fuera defendían la libertad y practicaban la tolerancia, hacia

---

1 Clara E. Lida, “Del destierro a la morada”, en José María Naharro-Calderón, *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: ¿a dónde fue la canción?*, Madrid, Anthropos, 1991, p. 64.

adentro se mostraban poco respetuosos de esa misma libertad y dispuestos a reprimir a los opositores. En ese sentido, no puede dejar de tenerse en cuenta que, como muestra Díaz Prieto, las simpatías que el presidente mexicano Luis Echeverría manifestaba hacia el régimen del socialista Salvador Allende, así como la solidaridad expresada para con los asilados chilenos después del golpe de Estado que lo derrocó, deben ser vistas como parte de un esfuerzo por recomponer la legitimidad de las instituciones políticas mexicanas luego de los sucesos de octubre de 1968.

Por su parte, las dificultades que enfrentaban en el momento de resolver su situación migratoria aquellos exiliados que no habían entrado al país en calidad de asilados, así como las persecuciones que sufrieron algunos estadounidenses dentro del territorio mexicano, ponen en evidencia, entre otros ejemplos, que los discursos cargados de humanitarismo podían entrar en contradicción con prácticas discrecionales, en el mejor de los casos, o peor aún, restrictivas. A lo cual hay que sumar, por otro lado, las discordancias entre las iniciativas personales de los presidentes (Lázaro Cárdenas y Luis Echeverría, ante todo) y las disposiciones burocráticas de los organismos gubernamentales (en especial, la Secretaría de Gobernación). Pero, sin duda, el ejemplo más contundente de la contradicción entre discurso y práctica (lamentable por sus consecuencias para quienes se jugaban en ello la vida), fue el caso de los refugiados judíos que estudió Daniela Gleizer. La tradición solidaria tantas veces proclamada y de la cual se bene-

ficiaron los republicanos españoles durante la misma época, no se aplicó a los judíos a quienes se les negó sistemáticamente el permiso para ingresar al país.

Fanny Blanck-Cerejido recuerda que como exiliada experimentó en carne propia otro de los contrastes que marcaron la experiencia de los exilios en México: la mezcla de atracción y rechazo que provocaba en los nacionales la presencia de los extranjeros. Los mexicanos, explica la autora, se mostraban ambivalentes frente a los refugiados, la generosidad y hasta la admiración eran las respuestas más habituales, pero no faltaron envidias y resentimientos ligados a la rápida inserción de los extranjeros en ámbitos institucionales mexicanos. Porque lo cierto es que el país de recepción ofreció numerosas oportunidades, no únicamente laborales sino también formativas y de desarrollo profesional. El ejemplo de los psicoanalistas argentinos del que se ocupa Blanck-Cerejido no es de ninguna manera el único, como lo demuestran muchos de los otros casos explorados en el libro.

Los itinerarios del exilio, afirma Clara E. Lida, no son sólo geográficos, son también *itinerarios vitales*. Para quienes abandonaron sus países de origen porque allí carecían de libertad y hasta su propia vida estaba en peligro, México significó una tierra a donde llegar, pero, sobre todo, la posibilidad de rehacer sus existencias y enriquecerlas gracias al contacto con formas de actuar y pensar diferentes. Y el beneficio, en realidad, fue recíproco, también el *país refugio* se enriqueció con las aporta-

ciones de gente que provenía de sociedades y culturas diversas. Como afirma Fanny Blanck-Cerejido: “Los exiliados argentinos nos enriquecimos al vernos a nosotros mismos desde los ojos del otro, a quien también pudimos devolver una mirada diferente sobre sí mismo” (p. 317). La reflexión puede hacerse extensiva a la gran mayoría de las experiencias que se reflejan en las páginas del libro. Tal es, considero, el tercer eje que le da sentido a la obra en su conjunto: el drama del exilio puede convertirse en experimento de conocimiento mutuo, de comprensión y valoración de las diferencias, que ayude, no solamente a tolerarlas, como bien sostiene Yánkelevich, sino asimismo a percibir las y admirarlas. Por eso este libro es heterogéneo y por momentos contradictorio, como lo fueron los exilios y como lo es el país de recepción. *México, país refugio*, es una obra meritoria y estimulante.

INÉS ROJKIND  
El Colegio de México

• • • • •

Edward Müir, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, traducción de Ana Márquez Gómez, España, Editorial Complutense, 2001, 389 p., La mirada de la historia.

**E**dward Müir, especialista en historia del Renacimiento italiano, nos explica las diversas formas del ritual que estuvieron presentes en

la historia de la Europa de finales del medioevo y durante la época Moderna (1400-1700). Para el autor, si bien no puede precisarse una definición acabada del ritual, sí se puede identificar la característica distintiva de éste: su capacidad para evocar emociones, puesto que: “Los rituales son una puerta de entrada a estados emocionales que se resisten a ser expresados mediante el lenguaje”, porque están vinculados de modo directo con un ambiente y una respuesta emocional que dificulta enormemente cualquier intento por definirlos (pp. XII-XIII).

El primer capítulo denominado “El momento ritual” refiere los ritos de transición conformados por varios ritos o etapas (la de separación, de paso y agregación o incorporación a la sociedad) que marcan cambios importantes en la vida de los individuos: el nacimiento, el bautismo, el matrimonio, otros cambios de rango social, el sexo y la muerte. Un segundo apartado trata sobre las temporalidades y los ritos asociados a éstas: los ciclos litúrgicos, los años, las estaciones, la semana, el día y la hora; enfatizando la importancia e influencia de las concepciones religiosas para la definición de las temporalidades: desde los días festivos como la Semana Santa, la Pascua, los sábados como días sagrados u otros días festivos, hasta las horas reglamentadas por la vida y la disciplina monástica; de forma tal que la temporalidad de los individuos llegó a dividirse —y regirse— entre el tiempo sagrado y profano.

En el segundo capítulo intitulado “Rituales del cuerpo”, se estudia la importancia del